



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCION A y B

Bogotá D.C 07 Diciembre de 2020

Magistrada Ponente: Dra. CARMEN ALICIA RENGIFO SANGUINO

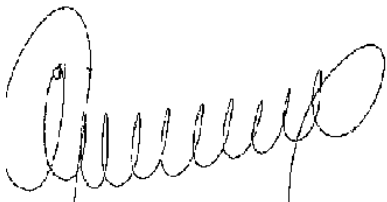
Tipo de controversia: Control Inmediato de Legalidad
Expediente No. 2020-02290-00
Acto Administrativo: Decreto 304 de 1º de junio de
2020 expedido por el Gobernador de Cundinamarca

En cumplimiento a la providencia del 30 de marzo del 2020 y de acuerdo a lo ordenado en el artículo 185 de C.PACA, me permito notificarlo, para los fines pertinentes.

TERMINO: diez (10) días.

(Adjunto copia de la providencia)

Atentamente



CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A y B